

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA NO. 12-2023  
 COMITE DE COMPRAS Y  
 CONTRATACIONES

FECHA DE REUNIÓN:  
 22 DE MARZO 2023

HORA DE REUNIÓN:  
 3:40 P.M

LUGAR DE REUNIÓN:  
 Salón de Conferencias  
 Dr. Marcos Troncoso  
 (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dr. Juan Francisco Toribio
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz.

**ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA "SOBRE A" PROCESO PARA LA COMPRA DE GASOIL A GRANDEL PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y TICKETS PARA COMBUSTIBLE OPERATIVO Y ASIGNADO, PARA UN PERIODO DE 6 MESES (DEL 01 DE ABRIL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023), PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ONAPI.**

En el Salón de Conferencias Dr. Marcos Troncoso de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y cuarenta horas de la tarde (3:40 pm) del día miércoles que contamos a los veintidós (22) día del mes de marzo del año del Año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; miembro del Comité; Dr. Angel Veras Aybar, Encargado de la Dirección Jurídica y Asesor Legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité; Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro del Comité; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio, dejó abierta la sesión Comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA**

**PRIMERO:** Conocer y Aprobar si procede, del Informe Definitivo por los peritos actuantes en la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y habilitación de oferentes a apertura "Sobre B", del proceso para la solicitud de compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (del 01 de abril 2023 al 30 de septiembre 2023), para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, (ONAPI), Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2023-0001;

**SEGUNDO:** **ORDENAR** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas “Sobre B”; Así como la comunicación dirigida a los oferentes participantes, en el proceso para la solicitud de compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (del 01 de abril 2023 al 30 de septiembre 2023), para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, (ONAPI), Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2023-0001;

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: “Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Acceso a la Información”.

**CONSIDERANDO:** Que el párrafo I, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: “Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”.

**CONSIDERANDO:** Que en el proceso No. ONAPI-CCC-CP-2023-0001 participaron tres proponentes, según se detalla a continuación:

1. SIGMA PETROLEUM CORP. SAS
2. JG DIESEL, SRL
3. YONA YONEL DIESEL, SRL

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos Sobre Compras y Contrataciones: Comparación de precios;

**VISTA:** La comunicación-Memorándum No. 538 de fecha 31 de agosto del 2020 del Director General, Dr. Salvador Ramos, mediante el cual designa al Dr. Juan Francisco Toribio representante del director General por ante el Comité de Compras y Contrataciones de la ONAPI;

**VISTO:** El Compromiso Ético de las Instituciones Contratantes Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** El informe pericial preliminar de fecha 16/marzo/2023, de los peritos actuantes con la propuesta, Oferta Técnica “Sobre A” de los oferentes;

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

VISTO: La Comunicación de fecha 17/marzo/2023 contentiva de remisión del informe preliminar de los peritos actuantes, Proceso ONAPI-CCC-CP-2023-0001, con el listado de los Oferentes participantes en el procedimiento de compras.

VISTA: El acta del Comité de Compras No. 11-2023 de fecha 20 de marzo 2023;

VISTO: El informe pericial definitivo de fecha 22/marzo/2023, de los peritos actuantes en el proceso correspondiente a las Ofertas Técnicas "Sobres A" de los oferentes SIGMA PETROLEUM CORP. SAS, JG DIESEL, SRL, YONA YONEL DIESEL, SRL

VISTA: La Comunicación de fecha 22/marzo/2023, contentiva de remisión del el informe pericial definitivo de fecha 22/marzo/2023, Proceso ONAPI-CCC-CP-2023-0001, con el listado de los oferentes participantes en el procedimiento de compras.

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ACOGER, como al efecto ACOGE, el Informe Pericial Definitivo evaluación Ofertas Técnica, Sobres A, elaborado por los peritos actuantes y habilitación de oferentes a apertura Ofertas Económicas "Sobre B" de fecha 22/marzo/2023, para el proceso para la solicitud de compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (del 01 de abril 2023 al 30 de septiembre 2023), para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, (ONAPI), Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2023-0001;

**SEGUNDO:** SE HABILITA, a los oferentes SIGMA PETROLEUM CORP. SAS, JG DIESEL, SRL, y YONA YONEL DIESEL, SRL, por las razones antes expuestas en el informe definitivo de fecha 22/marzo/2023.

**Listado de Los Oferentes Habilitados para Apertura y Lectura de Ofertas Económicas "Sobres B":**

- 1- **PRIMERO:** Que el oferente JG DIESEL, SRL, ha cumplido con la entrega de todos los documentos requeridos, por lo cual cumple con las especificaciones del pliego de condiciones y queda habilitada para apertura oferta económica sobre B.
- 2- **SEGUNDO:** Que el oferente SIGMA PETROLEUM CORP, SAS ha cumplido con la entrega de todos los documentos requeridos, por lo cual cumple con las especificaciones del pliego de condiciones y queda habilitada para apertura oferta económica sobre B.
- 3- **TERCERO:** Que el oferente YONA YONEL DIESEL, SRL, ha cumplido con la entrega de todos los documentos requeridos, por lo cual cumple con las especificaciones del pliego de condiciones y queda habilitada para apertura oferta económica sobre B.

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**


**TERCERO: SE ORDENA** al encargado de compras a dar continuidad al cronograma establecido en lo que respecta a la notificación del proceso para la solicitud de compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (del 01 de abril 2023 al 30 de septiembre 2023), para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, (ONAPI), Proceso No. ONAPI-CCC-CP-2023-0001;

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las cuatro (4:00 PM ) horas de la tarde, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

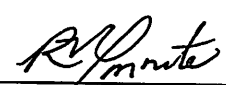
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintidós (22) día del mes de marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

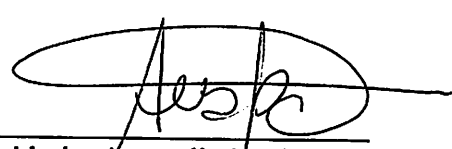
  
Dr. Juan Francisco Toribio  
Asesor de la Dirección General

En representación del Dr. Salvador Ramos  
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la  
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)

  
Dr. Angel Veras Aybar  
Consultor Jurídico  
Asesor Legal del Comité

  
Licda. Sarah De la Rosa  
Enc. Financiero  
Miembro del Comité

  
Licda. Rosa Virginia Almonte  
Enc. Planificación y Desarrollo  
Miembro del Comité

  
Licda. Australia Pepin Cruz  
Responsable OAI  
Miembro del Comité

